

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE VALOREAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2020

Al tercer día del mes de abril de 2020, a las 15 horas, en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los socios **VALOREAL CIA. LTDA.**, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se constata la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL
Sotomayor Veintimilla Jaime Leonardo	US\$ 950,00
Jaramillo Torres Roberto Carlos	US\$ 50,00
TOTAL	US\$ 1000,00

Los socios presentes, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado aseguran estar suficientemente informados de los asuntos que se tratarán en esta Junta y acogidos al Art. 238 de la Ley de Compañías y de conformidad a los estatutos sociales resuelven declararse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **VALOREAL CIA. LTDA.**

De conformidad a los estatutos sociales de la compañía debe presidir las Juntas de Socios el **PRESIDENTE** de la compañía y ante su ausencia a la misma, de delega por unanimidad al señor **ARQ. JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA** como **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS**, también se designa a la **AB. ANA DE LOS ANGELES ROMÀN PROAÑO** como **SECRETARIA AD-HOC**, quienes declaran que cumplirán su cargo conforme dispone la Ley.

Se pone a consideración de los socios los distintos puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019;

2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocimiento y distribución de utilidades ejercicio económico 2019.

La presente Junta aprueba el orden del día propuesto, sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados.

La Junta procede a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.

Se concede la palabra del señor **ARQ. JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA** en calidad de Gerente General de la compañía VALOREAL CIA. LTDA., quién pone en consideración de la Junta su informe de labores correspondiente al año 2019. Hecho lo cual, se aprueba por unanimidad, el conocer y aprobar el informe del Gerente General, por lo que se dispone que una copia del mismo se archive junto al expediente de esta sesión.

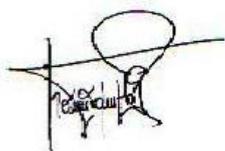
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico

Toma la palabra el Presidente de la Junta quién solicita que la Ing. Daniel Cuenca Giacometti, contador de la compañía, ponga en conocimiento de los socios asistentes, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del año 2019. Hecho lo cual, luego de las explicaciones correspondientes y las deliberaciones del caso, los estados financieros son conocidos y aprobados por la Junta de manera unánime, disponiendo que una copia de los mismos se archive junto al expediente de esta sesión.

3. Conocimiento y distribución de utilidades

El Gerente de la compañía toma la palabra y expresa que conforme los Estados Financieros presentados, se debe decidir el destino de las utilidades. Luego del análisis por parte de la Junta, esta decide unánimemente que las utilidades sean enviadas a la cuenta **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**.

Por no existir otro asunto a ser tratado, la Presidencia de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las doce horas.



Roberto Jaramillo T.
SOCIO



Firmado electrónicamente por:
JAIME LEONARDO
SOTOMAYOR
VEINTIMILLA

Arq. Jaime Sotomayor V.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Firmado electrónicamente por:
ANA DE LOS
ANGELES ROMAN
PROANO

Ab. Ana Román P.
SECRETARIA AD-HOC